

Fallo de adjudicación
LPL/051/2025
“Maquinaria para Poda”

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio **DA/059/2025** y **DA/052/2025** para la Licitación **LPL/051/2025** referente a **“Maquinaria para Poda”** Requerido por la **Dirección de Administración**.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 04 cuatro de Julio de 2025 dos mil veinticinco, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro “Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)” de las bases de la licitación.

2. El 14 de julio de 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro “Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones” de las bases de la licitación.

3. El 17 de julio de 2025 dos mil veinticinco durante la Décima Cuarta Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió la propuesta de (01) un licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que el licitante fue:

- **Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de

este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

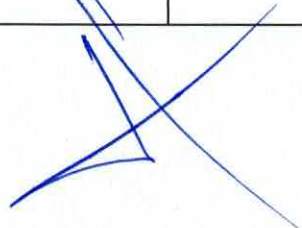
Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.** En su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE

Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT", con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE(Si Acepta)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE(pequeña)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE







Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de **oficio DA/105/2025** mediante el que el área requirente (Coordinación General de Fortalecimiento a los Espacios Públicos Municipales) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuestas del licitante **Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.** de **solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO
1	DESBROZADORA 555RXT-53.3cc-2.8kW/3.75 hp-9.2kg con motor a gasolina	Si cumple	- Cumple con las especificaciones solicitadas
2	SOPLADOR DE MOCHILA 570BTS+65.cc-2.9kW/3.9h p-11.02kg	Si cumple	Cumple con las especificaciones solicitadas
3	CORTASETOS DE 60CM 122HD60-21.7cc-0.6kW/0. 8hp-4.9kg	Si cumple	- Cumple con las especificaciones solicitadas
4	CORTASETOS MANUAL TELESCÓPICO FLEXIBLE 60CM DE CORTE 525HE4-25.4cc-1 kW/1.3hp-6.3kg	Si cumple	- Cumple con las especificaciones solicitadas

5	MOTOSIERRA DE BARRA DE 36" 395XP-93.6cc-4.09Kw/6.6 HP-7.9KG + BARRA 36" SOLIDA 404" 063" + CADENA 36" 4.04" .063"	Si cumple	- Cumple con las especificaciones solicitadas
6	MOTOSIERRA 14" PODA PROFESIONAL T435-35.2cc-1.5kW/2hp-3.4kg+BARRA 14" ESTRELLA 3/8" .050" + CADENA 14" 3/8" .050" + PROTECTOR BARRA	Si cumple	Cumple con las especificaciones solicitadas
7	MOTOSIERRA 272XP PROFESIONAL 72.2cc-3.6kg-Barra 28" sólida paso 3/8" calibre .58"+ cadena 28" paso 3/8" calibre.58" + protector barra 24" a 28"	Si cumple	Cumple con las especificaciones solicitadas
8	MOTOSIERRA TELESCOPICA 10" 525 PT5S-25.4cc1k-W1.34hp/-7kg + Barra 10" 1/4" 050"+ Cade de 10" 1/4".050" + protector de barra	Si cumple	- Cumple con las especificaciones solicitadas

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 051/2025 a Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.** por un monto de **\$2,939,290.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

Tabla 3:

					Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total	
1	50	PIEZA	DESBROZADORA 555RXT-53.3cc-2.8kW/3.75hp-9. 2kg con motor a gasolina	\$ 25,800.00	\$ 1,290,000.00	
2	25	PIEZA	SOPLADOR DE MOCHILA 570BTS+65.cc-2.9kW/3.9hp-11.0 2kg	\$ 14,575.00	\$ 364,375.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	15	PIEZA	CORTASETOS DE 60CM 122HD60-21.7cc-0.6kW/0.8hp-4. 9kg	\$ 9,760.00	\$ 146,400.00
4	15	PIEZA	CORTASETOS MANUAL TELESCÓPICO FLEXIBLE 60CM DE CORTE 525HE4-25.4cc1kW/1.3hp-6.3kg	\$ 15,965.00	\$ 239,475.00
5	10	PIEZA	MOTOSIERRA DE BARRA DE 36" 395XP-93.6cc-4.09Kw/6.6HP-7.9 KG + BARRA 36" SÓLIDA 404" 063" + CADENA 36" 4.04" .063" Nota: motosierras no gravan tasa 16%	\$ 19,800.00	\$ 198,000.00
6	10	PIEZA	MOTOSIERRA 14" PODA PROFESIONAL T435-35.2cc-1.5kW/2hp-3.4kg+B ARRA 14" ESTRELLA 3/8" .050" + CADENA 14" 3/8" .050" + PROTECTOR BARRA Nota: motosierras no gravan tasa 16%	\$ 9,745.00	\$ 97,450.00
7	10	PIEZA	MOTOSIERRA 272XP PROFESIONAL 72.2cc-3.6kg-Barra 28" sólida paso 3/8" calibre 58"+ cadena 28" paso 3/8" calibre 58" + protector barra 24" a 28" Nota: motosierras no gravan tasa 16%	\$ 12,875.00	\$ 128,750.00

8	10	PIEZA	MOTOSIERRA TELESCOPICA 10" 525 PT5S-25.4cc-1k W/1.34hp-7kg + Barra 10" 1/4" .050" + Cade de 10" 1/4".050" + protector de barra Nota: motosierras no gravan tasa 16%	\$ 14,840.00	\$ 148,400.00
				SubTotal	\$ 2,612,850.00
				I.V.A	\$326,440.00
				TOTAL	\$2,939,290.00

Tabla 4:

NO.	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.
1	5671	DESBROZADORA 555 RXT-53.3cc-2.8kW/3.75hp-9.2kg con motor a gasolina	50	PIEZA	\$1,496,400.00 Neto.
2	5671	SOPLADOR DE MOCHILA 570 BTS+65.cc-2.9k W/3.9hp-11.02kg	25	PIEZA	\$422,675.00 Neto.
3	5671	CORTASETOS DE 60CM 122HD60-21.7cc-0.6kW/0.8hp-4. 9kg	15	PIEZA	\$169,824.00 Neto.
4	5671	CORTASETOS MANUAL TELESCÓPICO FLEXIBLE 60CM DE CORTE 525HE4-25.4cc 1 kW/1.3hp-6.3kg	15	PIEZA	\$277,791.00 Neto.
5	5671	MOTOSIERRA DE BARRA DE 36" 395XP-93.6cc-4.09Kw/6.6HP-7.9 KG + BARRA 36" SÓLIDA 404" 063" + CADENA 36" 4.04" .063"	10	PIEZA	\$198,000.00.Neto.
6	5671	MOTOSIERRA 14" PODA PROFESIONAL T435-35.2cc-1.5kW/2hp-3.4kg+B ARRA 14" ESTRELLA 3/8" .050" + CADENA 14" 3/8" .050" + PROTECTOR BARRA	10	PIEZA	\$97,450.00.Neto.

7	5671	MOTOSIERRA 272XP PROFESIONAL 72.2cc-3.6kg-Barra 28" sólida paso 3/8" calibre 58"+ cadena 28" paso 3/8" calibre 58" + protector barra 24" a 28"	10	PIEZA	\$128,750.00.Neto.
8	5671	MOTOSIERRA TELESCOPICA 10" 525 PT5S-25.4cc-1k W/1.34hp-7 kg + Barra 10" 1/4" .050" + Cade de 10" 1/4".050" + protector de barra	10	PIEZA	\$ 148,400.00.Neto

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.


Nota 4: Las partidas 5,6,7 y 8 gravan iva de tasa 0%, esto conforme a La Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que contempla un listado de maquinaria y equipo agrícola cuya enajenación (venta o cesión de la propiedad) está gravada con la tasa del 0%. (Este se encuentra en el artículo 2-A, fracción I, inciso e.)


Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.


Se hace constar que el acto fue celebrado en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco.


Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.


Imrv.

ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA _____ Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones	 _____ FIRMA
---	--


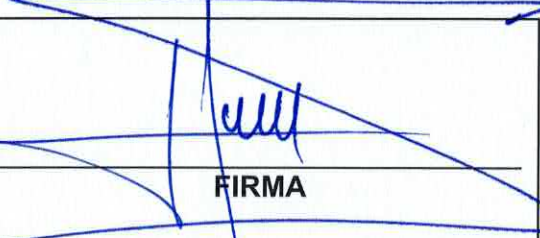




ING. OSCAR ESTEBAN DELGADO ENRIQUEZ _____ Representante Oficialía Mayor	 _____ FIRMA
---	---

LIC. ADRIANA SANTIAGO GONZÁLEZ _____ Representante de Tesorería Municipal	 _____ FIRMA
---	--

LIC. EDGAR FERNANDO FLORES MORA _____ Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	 _____ FIRMA
--	---

ING. OMAR PALAFOX SAENZ _____ Representante de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.	 _____ FIRMA
--	---

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 051/2025

<p>ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA</p> <hr/> <p>Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SANCHEZ</p> <hr/> <p>Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ</p> <hr/> <p>Representante de Coordinación General de Potencia Economica</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>ING, MANUEL LEDEZMA ESPARZA</p> <hr/> <p>Representante de Director General de Desarrollo Rural</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>LIC. DANIEL CORTÉS FLORES</p> <hr/> <p>Órgano Interno de Control Con Voz</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN</p> <hr/> <p>Secretaría Técnica Con Voz</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 051/2025

A